

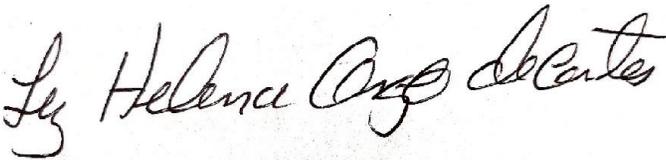
Radicación Nro. 2016-00176-98

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, diez de diciembre de dos mil veinte.

Agréguese al expediente, y póngase en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de Armenia Quindio, mediante el cual se anexa debidamente diligenciado el Despacho Comisorio No. 002, con el que se practicó la diligencia de secuestro sobre el inmueble identificado con la matricula inmobiliaria NO. 280-115097 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

En ESTADO No. 151 Hoy se notifica a las partes la
providencia anterior (Art. 295 C.G.P.)

Armenia, Quindío, 15 de diciembre de 2020.

Secretario: **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ**